



Buenos Aires, **15 NOV 2018**

VISTO:

Lo solicitado por el Delegado General de la Facultad, Alejandro Marasco, por Expediente N° 85.867/2018;

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre, históricamente se conmemora el día del NoDocentes y se otorga un día de licencia con goce de haberes por ese motivo;

Que las diversas actividades académicas seguirán funcionando normalmente en esta Casa de Altos Estudios; la autoridad cada dependencia, dispondrá que por razones de servicios el cincuenta por ciento de los trabajadores NoDocentes harán usufructo del mismo el día 23 de noviembre del corriente y el cincuenta por ciento restante, el 26 de noviembre del corriente;

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias;

Por Ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar un día de licencia con goce de haberes a los trabajadores NoDocentes de esta casa de Altos Estudios, dando la posibilidad de optar por el día 23 o 26 de noviembre del corriente.

Artículo 2°: Determinar el cierre del Jardín maternal el día 26 de noviembre del corriente.

Artículo 3: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 3448 /18

Ing. SILVIA SAURRALDE
Secretaría Administrativa
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA